



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El "Festival Audiovisual Bariloche 2015" nació de la necesidad de difundir y promover la obra audiovisual realizada y producida en Río Negro, la región patagónica y el resto del país. Con el objeto de generar un espacio de intercambio con la producción latinoamericana.

La ciudad de San Carlos de Bariloche se convierte nuevamente en el epicentro de una reunión anual, con la participación de los más destacados productores y realizadores de las artes audiovisuales de la Patagonia.

Por otro lado, el festival fomenta y crea un espacio de mercado en donde los realizadores y productores de la región patagónica se expandir su campo de difusión a nivel nacional o internacional, ofreciendo en una primera instancia un enfoque (muestra latinoamericana) de cine de los países hermanos, con invitados que representen la actualidad audiovisual de Latinoamérica.

El festival cuenta con un jurado nacional para cada una de las secciones en competencia, profesionales reconocidos por su trayectoria relacionada al cine, las artes audiovisuales y la cultura en general.

Asimismo, su desarrollo será propicio para difundir las artes audiovisuales, profundizar la producción y realización de películas, y realzar la identidad regional y patagónica, por ello los objetivos del festival son los siguientes:

- Promover la difusión de los medios audiovisuales nacionales y latinoamericanos, convirtiendo a San Carlos de Bariloche en el anfitrión de una gran reunión y expresión de quienes forman parte fundamental de la nueva producción de cine, video, TV y otros medios audiovisuales.
- Convocar a todos los realizadores y productores interesados en participar con material de ficción, documental y animación en todos sus formatos.
- Fomentar el desarrollo de proyectos audiovisuales mediante la entrega de importantes medios.
- Desarrollar un movimiento audiovisual donde la identidad de nuestra región esté identificada en todas sus diferentes miradas, formatos y lenguajes dentro del audiovisual.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Incentivar a los realizadores independientes de nuestra región.
- Fomentar y crear un espacio donde poder compartir la producción realizada de la Patagonia Argentina y los hermanos países de Latinoamérica, logrando que el festival se consolide en el tiempo como una alternativa más para el disfrute de los realizadores, público en general y los turistas que visitan la ciudad.
- Realizar una gira itinerante de una selección del festival por el interior de la provincia a través del cual se exponga el contenido de la experiencia y vivencia de nuestra región.

Por ello:

**Autora:** Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el Festival Audiovisual Bariloche 2015, que se realizará del 9 al 13 de septiembre del corriente año en la localidad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.